

FICHA METODOLÓGICA DE DEFINICIÓN DE METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

DATOS GENERALES	
Objetivo PND:	Garantizar la soberanía nacional, la integridad territorial y la seguridad del Estado
Política del PND:	10.2 Fortalecer al Estado para mantener la defensa de la soberanía, integridad territorial y apoyo al desarrollo nacional.
Indicador:	Brecha del porcentaje del territorio controlado en relación con el país líder de la región.
Meta al 2025:	Reducir la brecha del control de territorio nacional respecto al país líder de la región de 3,95% al 2,00%, en el contexto de la defensa de la soberanía e integridad territorial, a fin de mejorar el posicionamiento del Ecuador en la región.
Entidad que reporta:	Ministerio de Defensa Nacional.
JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE LA DEFINICIÓN DE LA META	
Descripción:	<p>El control del territorio nacional se realiza con base al cumplimiento de la misión constitucional de la defensa de la soberanía y la integridad territorial, que permite generar un ambiente de paz y seguridad en el Estado y disuadir a las amenazas de la agresión contra los intereses nacionales, mitigar los riesgos que se presenten y enfrentar los desafíos actuales y futuros; disponiendo de Fuerzas Armadas con capacidades adecuadas.</p> <p>A partir de un análisis del ámbito social, político, económico y de seguridad de los países de la región, considerando las particularidades específicas que afectan directamente a sus políticas de seguridad y defensa, se ha definido como país referencial líder en seguridad y defensa a Brasil, por contar con mejor estabilidad en estos ámbitos.</p> <p>En este sentido, mediante la investigación bibliográfica de documentos públicos, Brasil tiene el 27% del control de su territorio.</p> <p>En relación a Ecuador, la información existente en las bases de datos administrativos sobre el control del territorio nacional en áreas críticas ha permitido determinar que la brecha existente con respecto al país líder de la región (Brasil) es del 3,95%.</p> <p>Considerando que las capacidades estratégicas de las FF.AA. y su desarrollo están ligadas directamente a los proyectos que se ejecutan con el presupuesto que se asigna a FF.AA. para mantener, incrementar y desarrollar estas capacidades, se ha proyectado que al 2025 se reduzca la brecha a un valor de 2,00%.</p>
Supuestos:	<p>Se mejora la situación económica del país y el incremento de las capacidades estratégicas de las Fuerzas Armadas, con la asignación del presupuesto requerido, mediante la aprobación de la proforma presupuestaria para el año B+1.</p> <p>Se mejora la situación social del Ecuador con respecto a la de la pandemia.</p> <p>Se retoma la cooperación internacional en apoyo al sector defensa. La participación militar en este contexto significa impulsar la integración Latinoamericana y la inserción estratégica del país en el contexto internacional; fortaleciendo las medidas de confianza mutua con los países de la región. Este objetivo está consagrado en la Constitución.</p> <p>Que el país líder de la región mantenga la estabilidad demostrada y expuesta al mundo mediante documentación de libre acceso.</p>

Limitaciones técnicas:	<p>No contar con la información de libre acceso del porcentaje de control de su territorio que es publicada por Brasil con periodicidad anual.</p> <p>Afectaciones que sufren las instalaciones, vehículos terrestres, buques y aeronaves, por factores de uso y ambientales, lo cual generaría corrosión y desgaste del material y que no se cuente con el mantenimiento necesario debido a problemas logísticos.</p> <p>Cambio disruptivo en la tendencia del control del territorio del país líder de la región.</p>
------------------------	---

METAS PROYECTADAS

Año	Meta del indicador (*)
2021 (año base)	3,95 %
2022	3,40 %
2023	2,85 %
2024	2,30 %
2025	2,00 %

* Datos con 2 decimales.

- Los resultados del control del territorio nacional en el año base, al igual que, de los años a medir son datos calificados por su condición estratégica para la seguridad del país.

VARIABLES DE INCIDENCIA DIRECTA DE LA INSTITUCIÓN QUE CONTRIBUYEN AL INDICADOR DEL PS

Variable identificada:	Control del territorio nacional.	
Entidad responsable de la fuente de información:	Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.	
Fuente de datos utilizada:	Datos administrativos de las Fuerzas Armadas. Publicaciones de la RESDAL.	
Periodicidad de la actualización de la información:	Anual	
Fecha última de homologación o de actualización de la ficha metodológica de la variable:		28 de marzo del 2022

ANEXOS

NOMBRE Y FIRMA DE LA ENTIDAD RESPONSABLE

<p style="text-align: center;">Elaborado por:</p> <p style="text-align: center;">_____ CPCB-EM Lenín Naranjo Martínez Analista de Planificación</p> <p style="text-align: center;">Revisado por:</p> <p style="text-align: center;">_____ CALM Miguel Córdova Chehab Jefe del Estado Mayor Institucional</p>	<p style="text-align: center;">Revisado por:</p> <p style="text-align: center;">_____ CPNV – EMC José Benítez Jiménez Director de Planificación</p> <p style="text-align: center;">Revisado por:</p> <p style="text-align: center;">_____ GRAB Nelson Proaño Rodríguez Jefe del Comando Conjunto de las FF.AA</p>
--	---

Aprobado por:

GRAD (S.P.) Luis Lara Jaramillo
Ministro de Defensa Nacional

Fecha de aprobación | 16/May/2022